

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de agosto de 2018.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se aprueba el Proyecto de “Rehabilitación integral del edificio del antiguo colegio Cervantes para uso de biblioteca municipal”, así como el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la contratación de las obras, mediante procedimiento abierto simplificado, con un presupuesto de licitación de 2.185.996,50 euros.

4.- Se aprueba la certificación nº 2 de las obras de “Mejora del acceso superior al Barrio de Las Matillas”, por importe de 37.406,01 y se abona a la empresa “Torconsa Obras y Servicio, S.L.; asimismo se aprueba la liquidación de las obras en 62.389,72 euros, lo que supone una economía de 2,56 euros respecto al importe de adjudicación.

5.- Se aprueba la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2018, integrada por 3 plazas de Agente de la Policía Local y 2 de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.

6.- Se aprueba la realización de convocatoria pública y las Bases para la provisión en propiedad, en régimen funcionarial, mediante oposición libre, de cinco plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios, integrantes en la Oferta de Empleo Público de 2017 y 2018.

7.- Se aprueba la programación del Centro Sociocultural de Personas Mayores para la temporada 2018/2019, presentada por “Sirimiri, Servicios Socioculturales, S.L.” -empresa concesionaria del servicio de gestión y animación de dicho Centro-, que contempla la puesta en marcha de diferentes cursos y talleres hasta un total de 44, ofertando 636 plazas.

8.- Se prorroga para el año 2018 el Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Gifafys-Cáncer, con una aportación municipal de 11.407,50 euros.

9.- Se da por justificada la subvención otorgada a la AMPA “Los Pinos” del CEIP Las Matillas para la realización de actividades durante el año 2018.

10.- Se acepta la justificación de la subvención concedida a a la Asamblea de Cooperación por la Paz por importe de 18.500 euros, para el proyecto denominado “Acción humanitaria para contribuir a la mejora del acceso al agua potable y de uso productivo de 43 habitantes de la Comunidad de Ein Qiynia (Ramallah). Territorio Ocupado Palestino”, incluido en la convocatoria de financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, apartado “acción humanitaria”, del ejercicio 2016.

11.- Se revoca la concesión del puesto nº 27 del Sector “Textil” del Mercadillo Semanal.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se modifica la línea divisoria de las Zonas de Acción Social de Miranda-Este y Miranda-Oeste, tomando como eje divisorio principal la calle Francisco Cantera y el Camino de Anduva.

B.- Se rectifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 4 de septiembre de 2018, sobre abono de la primera certificación de la subvención otorgada para la rehabilitación del edificio nº 36 de C/ Gregorio Solabarrieta, situado en el Área de Regeneración Urbana “Ebro-Entrevías” (ARU), en cuanto al importe de dicha subvención, siendo el correcto 37.285,19 euros.